

LAS JUNTAS GENERALES DE GIPUZKOA APRUEBAN LA REFORMA FISCAL Y LA RECUPERACIÓN DEL IMPUESTO DE PATRIMONIO.

23 de diciembre de 2011

Las Juntas Generales de Gipuzkoa han aprobado la reforma fiscal y la recuperación del Impuesto de Patrimonio. Bildu ha contado con el apoyo del PSE, formación con la que había alcanzado un acuerdo previo, y el de Aralar y el PP ha votado en contra. El PNV ha rechazado la reforma del IRPF, mientras que en el caso del apartado de patrimonio se ha abstenido.

La institución foral guipuzcoana ha aprobado, de este modo, una reforma fiscal que aborda la recuperación del Impuesto de Patrimonio para los patrimonios superiores a los 600.000€ y un mínimo exento por vivienda habitual de 300.000€, también pasa por aumentar los tipos de gravamen a las rentas más altas dentro del IRPF.

Asimismo, contempla reducir la desgravación por vivienda, eliminar la deducción por edad para las rentas de más de 30.000€, rebajar la aportación máxima a las EPSV, elevar al 24% el tipo de las rentas de capital superiores a 1.500€, y recuperar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, con un límite exento de 220.000€.

La reforma prevé, entre otras cuestiones, la creación de tres nuevos tramos en la escala más alta del IRPF (46% para rentas a partir de 90.000€, 47 a partir de 120.000 y 49 a partir de 175.000), la recuperación del Impuesto de Patrimonio con un mínimo exento personal de 700.000€ y de 300.000€ para la vivienda habitual, y que las rentas del ahorro hasta 4.000€ tributarán al 20% y, a partir de esa cantidad, al 23%.

En cuanto a la deducción por edad, se limita a las personas mayores de 65 años con ingresos inferiores a 30.000€, y en cuanto a las EPSV, el límite deducible pasa de 8.000 a 5.000€ pudiendo llegar a 12.000 según la edad. La deducción por adquisición de vivienda habitual para las viviendas que vayan ser adquiridas a partir del 1 de enero de 2012 se reduce del 18 al 15%, ampliable a un 20 para menores de 35 años y familias numerosas.

El diputado general de Gipuzkoa, Martín Garitano, se ha mostrado "satisfecho" por la aprobación de estas medidas, aunque ha destacado la necesidad de "seguir avanzando en los próximos meses" para lograr una fiscalidad en la que "el que tenga más pague más". Asimismo, ha apostado por "mirar a los países progresistas del norte de Europa".

La aprobación ha sido posible gracias al acuerdo alcanzado con el PSE, cuya portavoz, Rafaela Romero, ha incidido en la necesidad de que Euskadi cuente con un sistema fiscal en niveles justos y progresivos.

Aralar también ha dado el visto bueno a esta reforma que, según su portavoz, Rebeca Ubera, "encaminan el sistema fiscal de Gipuzkoa en la dirección que queremos, para que sea más justo y social". Aún así, ha considerado que los cambios "se quedan cortos y el resultado bastante descafeinado".

Tanto el PNV como el PP han mostrado su disconformidad con esta reforma. En el caso del portavoz del portavoz popular, Juan Carlos Cano, esta modificación es, a su juicio, "cosmética, demagógica, regresiva, castigadora del ahorro a largo plazo, injusta por la doble imposición e ineficaz".